



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

El pleno del Ayuntamiento de Cebolla, en sesión extraordinaria de 5 de abril de 2021, ha aprobado las Normas Internas de Funcionamiento de la Biblioteca Municipal de Cebolla, y en cumplimiento del acuerdo segundo se manda publicar este anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la página web de este Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las Normas Internas de Funcionamiento de la Biblioteca Municipal de Cebolla pueden consultarse durante las horas de oficina en Secretaría y en la página web del Ayuntamiento: www.ayuntamientodecebolla.com.

Cebolla, 12 de abril de 2021.–La Alcaldesa, Silvia Díaz del Fresno.

N.ºI.-1749